

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena 507 Km. 3 1/2 Vía Duzán de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda., con la concurrencia de los siguientes socios señoras MERCEDES MARÍA LEONOR DAPELO ROSSIGNOLI, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos, señora MARÍA LORENA GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de ciento sesenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos, señora MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de ciento sesenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos.

Actúa como Presidenta la Sra. MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, y como secretaria Adjunta de la Junta la gerente general, la Señora LORENA GONZÁLEZ. Los socios concurrentes que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que deberán tratarse y resolverse las siguientes partes del orden del día que los socios se encuentran debidamente informados:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2018.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios concurrentes, el número de participaciones representadas por ellos y los números de votos que también deberán consignar. La señora secretaria, previo al examen respectivo cualificadora dicho lista y congruente en el libro de participaciones y socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda., que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Por escritura se hace constar que existe el quórum legal y estatutario, además se encuentra presente también el Sr. Marcelo Guevara Comisario de la Compañía, quien tiene citada con fecha 15 de Marzo de 2019 por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual todos los socios se encuentran debidamente informados.

Luego de dar lectura por secretaria al primer punto del Orden del Día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía quien expone y da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2018. Las resoluciones de La Junta General, luego de varias deliberaciones y acordando por unanimidad el informe presentado procuran aprobarlo y agradecer la gestión realizada a la señora gerente general.

Al iniciar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2018, los mismos que en sus partes relevantes indican: Activos Totales USD 14 mil, Patrimonio Neto USD 14 mil, Resultado del Ejercicio antes de P.E. e I.R. USD 1 mil, se delibera sobre los estados financieros presentados y se aprueba por unanimidad, ordenando a la Gerente General que con las cifras de los mismos se elaboren las prestaciones a las autoridades de control.

Al tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Manuel Quiroga Combarro de la Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado el 31.12.2018. Los miembros de la Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecer la gestión realizada al señor comarero.

Agotado el Orden del día, la señora Presidente de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Esta Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representen; y, b.- Copia del acta, certificada por la secretaria de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidente de la Junta concede un momento de silencio para la redacción de este acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma íntegra y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los señores socios, la señora Presidente de la Junta y la señora secretaria Ad-hoc que certifican. f) María Guzmán Chapala, Presidenta-Socia. g) Lurena González Dupelá, Gerente General-Socia-Secretaria Ad-hoc. h) Mercedes María Leoster Dupelá, Socia.

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de socios de la compañía LABORATORIOS BARKY Cia. Ltda. Celebrada el día veinte y ocho de marzo del año dos mil diecinueve, es fiel copia de su original, el mismo que se pone en los archivos de la compañía, a los que remita en caso necesario.


Sra. LURENA GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA DE SOCIOS